



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2002	
Recibido.....	9:48 Hs
Exp. N°.....	46834

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los efectos de solicitar la creación de una oficina del Registro Automotor con asiento en la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Trébol es la segunda ciudad en importancia, de las tres (junto con San Jorge y Sastre) que componen el Departamento San Martín, que a su vez comprende un número significativo de localidades y cuenta actualmente con un número muy importante de unidades registradas en su Municipalidad, que se incrementa año a año.

Para quienes habitan allí, para llevar adelante gestiones ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor deben trasladarse hasta la ciudad de San Jorge, donde insólitamente están radicados los únicos dos que existen en el Departamento



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

señalado, en día y horario hábil de atención al público, y teniendo que soportar largas esperas, perdiendo con ello horas de trabajo, estudio o dedicadas a las tareas que normalmente llevan adelante.

Más allá de los beneficios que significaría para los vecinos y vecinas de El Trébol el contar con esa oficina pública en su ciudad, resultarían igualmente beneficiados otros tantos que habitan en su zona de influencia, como Piamonte, Los Cardos y María Susana, que padecen el mismo inconveniente.

Resulta por lo tanto necesario, que el Poder Ejecutivo lleve adelante las gestiones pertinentes para dar solución a este justo reclamo, que como consecuencia del incremento del parque automotor que se suscita año a año, debe ser resuelto en lo inmediato.

Es por ello que solicitamos a los Diputados y Diputadas que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial